

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4420 *PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria a Junta General Ordinaria.

En Reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado día 26 de junio de 2020, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en Paymogo (Huelva), en el Salón Polivalente "El Granero", el próximo día 25 de septiembre de 2020, a las dieciocho horas (6 de la tarde), en primera convocatoria y al siguiente día 26 de septiembre, y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar, si procede, como consecuencia, del error administrativo cometido en las cuentas aprobadas en el ejercicio de 2018 y declaración a la Agencia Tributaria, en los Impuestos de Sociedades, que dieron Ganancias en lugar de Pérdidas, e IVA, correspondiente al mencionado ejercicio y la devolución de IVA correspondiente al ejercicio de 2019, solicitar a la Agencia Tributaria al amparo de lo establecido en los artículos 120.3 y 221 de la Ley General Tributaria, Rectificación de la aprobación del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2018, rectificación del IVA a devolver en el ejercicio 2019 y solicitar la devolución de los ingresos indebidos.

Así mismo, aprobar el presentar la oportuna rectificación de la Memoria en el Registro Mercantil de la Provincia.

Llevar si procede, las Pérdidas habidas en el ejercicio de 2018 a la cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores, para compensar con futuros beneficios.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2019.

Tercero.- Llevar, si procede, las Pérdidas habidas en el ejercicio de 2019 a la Cuenta de Pérdidas de ejercicios anteriores, para compensar con futuros beneficios.

Cuarto.- Información del desarrollo del proyecto de plantación de arándanos.

Quinto.- Información sobre las gestiones realizadas durante este año para la implantación de regadíos.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Nota.-Se recuerda a los Sres. Accionistas, respecto al derecho de asistencia e información lo dispuesto en la vigente Ley y en los Estatutos sociales, que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta. Así mismo se hace saber que asistirá Notario/a a la Junta General Ordinaria para levantar acta de la misma, por lo que la Asamblea deberá comenzar a la hora prevista, no admitiéndose la asistencia de accionistas llegados con posterioridad. Para la puntualidad en la celebración de la

Asamblea, los accionistas se podrán acreditar desde las diez hasta las trece horas del mismo día en las oficinas de la entidad; y a partir de las dieciséis horas en la misma sede.

Asimismo, se recuerda la obligatoriedad del uso de mascarillas dentro del recinto de celebración de la Junta General Ordinaria y guardar la distancia exigida como consecuencia del Covid-19.

Paymogo (Huelva), 4 de agosto de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Gómez Fernández.

ID: A200034659-1